MENSUAL DE LA SOCIEDAD DE MEDICINA

GUATEMALA 1847

Digitized by the Internet Archive
in 2014

https://archive.org/details/mensualdelasoc05unseguat

MENSUAL

DE LA

SOCIEDAD DE MEDICINA

DE LA REPÚBLICA DE

GUATEMALA.

DEDICADO

A las Ciencias, á las Artes, Industria

y Agricultura.

GUATEMALA.

Imprenta Nueva de L. LUNA, calle de Sta. Rosa y Capuchinas.

1846.

INDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE CUARTO NUMERO.

EDITORIAL , , , , , , , , , , , , , , , , , , Páj. 61

Trabajos de la Sociedad.—*Noticia de los.* (Dr. Padilla.), , , , , , , , , , , , , , , , , ,—— 61

Medicina practica.—*Observacion sobre un caso de superfetacion* . , , , , , , , (Dr. Padilla.)—— 64

Lejislacion médica.—*Memoria y estracto de las leyes sobre la materia.* , , (Lic. Croquer.)—— 66

Física.—*Noticia sobre las ascensiones aereostáticas* , , , , , , , , , , , , , (Sr. Rosiñon.)—— 67

LITERARURA.—*La vida* , , , , (Dr. Molina.)—— 70

Nobleza , , , , , , , , , , , , , (Id. id.)—— 71

La sociedad . , , , , , , , , , , (Id. id.)—— 72

Lo màximo y lo mínimo , . , , (Id. id.)—— 73

Justitia, Æquitas, Æqualitas. , (Id. id.)—— 74

Poesia.—*Meditacion.* , , , , , , , , (Id. id.)—— 76

Al autor del articulo Moralidad *del* Rejistro Oficial *de Nicaragua* , , , , , , , , , , , ,—— 76

MENSUAL

DE LA SOCIEDAD MÉDICA DE GUATEMALA.

EDITORIAL.

SI en nuestro número anterior manifestamos nuestro placer con ocasion de los Estatutos de la Universidad del Salvador, á la presente iniciarémos otra vez nuestro periódico, dándonos la enhorabuena por el progreso de dicho Estado en la práctica de las instituciones liberales que posee. El número 44 de la Gaceta de su gobierno nos anuncia la instalacion de sus Cámaras lejislativas y su eleccion popular de un nuevo Jefe. ¡Loor eterno al que acabó! Su carácter pacífico y conciliador, su patriotismo y amor á las leyes, lo hacen acreedor, no solo á la gratitud de los salvadoreños, sino á la de todo leal centro-americano, que sabe apreciar el bien que se hace con discernimiento á una sociedad merecedora de engrandecimiento y felicidad.

El nuevo Presidente, bien conocido por sus principios liberales, su valor y discernimiento para gobernar á los pueblos, ofrece á sus conciudadanos otro periodo de tranquilidad y progreso. Felizmente el horrido aspecto de la guerra civil no asoma por ninguna parte de aquel Estado.—Aquí poco hay que temer, bajo los auspicios de nuestro firme y bien intencionado gobierno; y los que nos dedicamos al cultivo de las ciencias continuarémos en paz esta agradable ocupacion, deseando ser útiles á todos los centro-americanos, con quienes nos une un lazo que, si desgraciadamente llegó á aflojarse, esperamos volverá á su primitivo estado. Ultrajes y peligros esteriores así lo demandan; pero lo que se deberá hacer es del resorte de la política.

Nosotros comenzarémos este número dando cuenta al público con un estracto de las actas de la Sociedad, omitiendo lo que está estrictamente ligado con el estudio de la ciencia. Los Socios nos hemos echado encima un cargo voluntario; pero no dejarán algunos de tener el antojo y curiosidad de saber en qué empleamos el tiempo en nuestras sesiones semanales, á pesar de que ya han visto algo en *La Revista* y en el mismo *Mensual*.

NOTICIA *de los trabajos de la Sociedad de Medicina de Guatemala desde su instalacion, verificada el dia* 1.° *de Agosto del año próximo pasado de* 1847, *hasta* 31 *de Enero del corriente año en que cumplió su primer semestre.*

1.—Esta Sociedad se instaló á invitacion de dos ó tres profesores en Medicina de esta capital, con la mira de cultivar la ciencia y procurar por los medios posibles el adelantamiento progresivo de los alumnos de la escuela de Guatemala. En el número 21 del tomo 3.° de la Gaceta del 14 de Agosto de 1847, se dió por el Ministerio una noticia detallada de este suceso, que fué sumamente grato al Gobierno, cuya cooperacion se nos ofreció y fué encomiado por los SS. EE. de la Revista de la Sociedad económica, quienes dijeron (número 30) por último: «De« seamos, pues, que los esfuerzos de la nueva « Sociedad sean coronados: que no se desalien« te y luchando con las dificultades que natu« ralmente se han de presentar al principio, « logre al fin establecerse como lo está la So« ciedad económica que con escasos recursos « y á pesar de las viscicitudes, cuenta ya mas « de medio siglo de ecsistencia.»

2.—La Sociedad estendió su acta correspondiente en el mismo dia y la dirijió en copia al Ministro del interior, el que recomendó en contestacion que se ocupe desde luego la Sociedad: «1.° De una memoria sobre la eterizacion « y sus efectos en las operaciones quirúrjicas. « 2.° Del exámen y proyecto de reforma del « decreto de 7 de Diciembre de 1840, que re« glamenta la Facultad de Medicina. 3.° De una « tarifa para la tasacion de los honorarios de « los médicos etc. 4.° De una memoria compren« siva del ecsámen de los alimentos que usan « nuestros pueblos en su mayoría y la influen« cia que deben tener en el carácter y cos« tumbres de estos.

3.—Cumpliendo con el objeto de su programa, la Sociedad de Medicina en sesion del mismo dia, hizo las elecciones de los individuos que debian gobernarla, nombró una comision para que cuanto ántes le formase sus respectivos reglamentos y elijió dos Bachilleres pasantes que auxilien á la secretaría y vayan im-

poniéndose en el manejo de los negocios.

4.—Celebró su segunda sesion el sábado 7 de Agosto en la que el Catedrático Dr. Sr. Don J. Luna leyó una memoria muy interesante, cuyo testo fué: *omne vivum ex ovo*, aludiendo a la instalacion de nuestra naciente Sociedad: y se dió primera lectura al proyecto de reglamento presentado por el Catedrático Don Julio Rosiñou y se acordó agregar otros individuos que auxilien al autor de este trabajo. Sobre esta sesion se dieron tambien detalles en el núm. 31 de la Revista que se sirvió publicarlos.

5.—El juéves 12 hubo sesion estraordinaria para contestar al Sr. Ministro de instruccion pública y remitirle para su conocimiento los estatutos que se dio la misma Sociedad y que vieron la luz pública en la Gaceta de Guatemala, número 22, de 21 de Agosto último. En la misma sesion se acordo que por los individuos de su seno se comiencen á dar diariamente clases gratuitas sobre los diferentes ramos de la ciencia á los alumnos de la escuela de Medicina.—Lúnes, Física médica, Dn. Julio Rosiñon.—Mártes, Fisiolojía jeneral, Sr. Dr. D. Mariano Padilla, Catedrático de Cirujía.—Miércoles, Botánica, L. D. Francisco Abella. Juéves, Zoolojía, Dr. D. José Luna, Catedrático de Medicina.—Viérnes, Terapéutica jeneral, L. D. Juan Monroy.—Sábado, Partos, L. D. Francisco Aguilar.

6.—Se dispuso asímismo, para el adelantamiento de los pasantes, sortear puntos sobre distintos ramos de Medicina, acerca de los cuales deben presentar semanariameute una disertacion que leeran á la Sociedad.

7.—El sábado 24 de Agosto se leyó una coleccion clasificada por materias de las que deben sortearse á los pasantes y una laboriosísima y buena memoria escrita por el L. D. Mariano Cróquer, sobre derecho médico, en la que estan recopiladas todas las disposiciones relativas á la Facultad de Medicina y su ejercicio, que se encuentran en diversos lugares de los códigos que nos rijen; por lo que la Sociedad le dió las gracias. «La tarea que ha emprendido el L. Cróquer (dice la Revista número 33) á mas de ser laboriosísima y difícil, es sumamente útil no solo para los médicos, sino tambien para los abogados; y lo es muy particularmente para la Sociedad, que, segun el acuerdo del Gobierno, debe ocuparse de la reforma y arreglo de la Facultad.

8.—El Br. pasante D. Juan Antonio Ipiña disertó sobre los nervios motores del ojo, que fué la materia que le tocó en suerte y que desempeñó á satisfaccion. Este fué tambien el primer ensayo que hicieron los pasantes de hablar y escribir para el público y para un público ilustrado como el que los escuchaba y que dará escelentes resultados en lo futuro.

9.—El 28 de Agosto presentó el Sr. D. Julio Rosiñon, Catedrático de Química, una memoria interesante sobre *Estática química en los seres organizados*, que abraza todas las cuestiones relativas á la respiracion y nutricion de los animales y en particular del hombre, todo lo que concierne á la salubridad pública y las varias clases de alimentos que convienen á los diversos habitantes del globo. La Sociedad acordo que se tenga presente este trabajo al dar contestacion al Gobierno sobre el cesámen de los alimentos de que hablamos en el párrafo 2.º de este estracto. La prensa periódica de la Sociedad economica se sirvió dar tambien noticia de esta sesion en el número 34, y dijo: «*Es ciertamente sensible que la Sociedad de « Medicina no tenga un periódico donde pu- « blique algunos estractos de sus trabajos.*»

10.—El Br. D. Juan Orellana leyó una memoria sobre el punto que le tocó en suerte y fué acerca de las alteraciones de la orina en los diferentes estados de la vida del hombre. Hubo mucha asistencia de personas notables y concurrieron todos los pasantes y cursantes de la Facultad.

11.—La sesion se verificó ya, gracias al Sr. Rector de la Universidad, en el local que le había destinado; amueblado de nuevo con elegancia y sencillez y adornado con un dosel y sitial de gusto y con cuatro láminas hermosas que presentan grupos de los mas célebres médicos de Europa.

12.—En la sesion del 4 de Setiembre el Sr. Dr. D. Eusebio Murga leyó una memoria sobre derecho médico y Medicina legal y el Br. Sr. D. Benito Vasconcelos, un discurso acerca de la *myopía, presbicia, y estravismo.* Incontinente se dió cuenta con una nota de la Sociedad económica en que pregunta á la de Medicina, qué ventajas se reportarían de la formacion de un jardin botánico en esta Capital, bajo el plan que le ha indicado el Sr. J. Von Warsevietz, botánico del Rey de Prusia, en el tiempo de 5 años y por la suma anual de 1500 pesos y sobre lo cual se acordó que una comision dictaminase.

13.—El Sr. Dr. D. J. Luna leyó una memoria sobre los signos de la preñez en la sesion celebrada el 11 de Setiembre y el Br. pasante D. M. Valdes desarrolló el programa que le había tocado en suerte acerca de la fecundacion de los vejetales. Se acordó asímismo solicitar del Ministerio de instruccion pública, una recomendacion para que los hermanos del Hospital franqueen los enfermos que deban operarse para ensayar el eterismo. El catedrático Rosiñon se comprometió á enseñar un método para precaver la corrupcion cadavérica y de este modo practicar las disecciones con comodidad.

14.—El dia 14 de Setiembre en sesion estraordinaria se discutió por artículos y en su totalidad la reforma del decreto de 7 de Diciembre de 1840. Se levantó la sesion á las ocho de la noche para continuarla al dia siguiente sobre la misma materia. La comision que se ocupa de dictaminar acerca de la plantacion de un jardin botánico, presentó su proyecto manifestando que la formacion de uno jeneral es una empresa demasiado grande y costosa y de poca utilidad á la escuela de Medicina de Gua-

temala.

18.—En la sesion del 18 de Setiembre, el Dr. D. José Luna leyó una disertacion sobre los peligros que acompañan á la administracion del proto-cloruro de mercurio y el pasante Sr. Ildefonso Franco, sobre nefritis albuminosa; se dió cuenta con una nota del Sr. Ldo. Jesus Jimenez en que se despide de la Sociedad.

18.—El dia 27 de Setiembre, el Ldo. Sr. José Gonzalez Mora leyó un discurso acerca de la moral médica y el Br. pasante Sr. Joaquin Romero desarrolló su programa acerca de los medicamentos antihelmínticos. Por renuncia del Sr. Jesus Jimenez, se procedió al nombramiento de su sostituto y fué electo el Br. pasante D. Antonio Ipiña.

20.—El dia 2 de Octubre, el Ldo. D. Francisco Aguilar disertó sobre el asma y el Br. pasante Sr. Juan Echeverría leyó su programa sobre la eclampsia. El Sr. Dr. D. Mariano Padilla hizo una proposicion pidiendo que todas las memorias se presentasen en papel de igual tamaño y clase: y fué aprobada. Se leyó el reglamento interior y el Sr. Secretario quedó encargado de darle las últimas correcciones.

21.—El dia 16 de Octubre el Sr. Ldo. Francisco Abella leyó una memoria acerca de la disentería endémica que se padece en nuestra República, conocida vulgarmente con el nombre de colerina. En la sesion del mismo dia se acordó la creacion de un periódico mensual en que se diesen á conocer al público los trabajos de la Sociedad.

22.—En las sesiones del 23 y del 30 de Octubre se leyeron algunas memorias de los Socios y de los pasantes. En esta última sesion el Secretario de la Sociedad Dr. Sr. D. Mariano Padilla leyó una biografía del Sr. Dr. J. Felipe Flores, publicada en el núm. 2.º del Mensual; y en seguida el Dr. D. José Luna dió una primera leccion de enfermedades de la piel.

23.—El 6, el 13, el 20 y el 27 de Noviembre celebró tambien la Sociedad sus sesiones ordinarias, en las que se leyeron: 1º una memoria del Ldo. Sr. D. Vicente Molina acerca de los órganos secretores de la orina: 2º otra del Ldo. Sr. D. Francisco Aguilar sobre las enfermedades que sobrevienen en las diferentes estaciones: 3º la del Ldo. Sr. D. Francisco Abella sobre los inconvenientes que tiene el uso del tártaro vitriolado tomado en grandes cantidades; 4º la del Sr. Rosiñon en la que presentó á la Sociedad y describió la *centaurea menor*, recojida en los campos de las inmediaciones de la ciudad; y últimamente la interesante memoria del Dr. Sr. D. José Luna sobre el eterismo, la cual debe dirijise al Supremo Gobierno, con arreglo á la recomendacion del ministerio del interior, como dijimos en la seccion 1ª del párrafo 2.º

24—El dia 4 de Diciembre, leyó á la Sociedad de Medicina el Dr. Sr. D. Mariano Padilla la biografía del Dr. Sr. D. Narciso Esparragosa, que se publicó en el núm. 4º del Mensual: en las sesiones del 11, 18, 24 y 31 del mismo mes, la Sociedad tomó en consideracion varios asuntos. Se leyó la segunda parte de la Estática-Química del Sr. Rosiñon: el trabajo del Ldo. Sr. D. Mariano Cróquer acerca del informe sobre las leyes que arreglan el ejercicio de la Medicina en Guatemala. El Dr. Rosiñon demostró que el bicloruro de mercurio no contiene oxíjeno por medio de esperimentos muy interesantes que hizo con diferentes reactivos en el mismo salon de la Sociedad. El Dr. Padilla hizo proposicion para que se nombrase Socio al Ldo. Sr. D. J. Modesto Santa-Cruz, en atencion á los trabajos que tiene hechos sobre la Botánica. El Ldo. Sr. D. Mariano Cróquer leyó una memoria sobre la vacuna y su facultad preservativa y él mismo hizo proposicion para que en el Mensual se haga un elojio de los Estatutos de la Universidad del Salvador.

25—En las cinco sesiones habidas desde el 1º al 29 de Enero del presente año, se leyeron otras tantas memorias de los Socios y de los Bres. pasantes sobre distintos ramos de las ciencias médicas, entre las cuales se hallan, una sobre un caso de superfetacion, recojido por el Dr. Sr. D. Mariano Padilla y otra acerca de una máquina electro-magnética y sus aplicaciones á la Medicina práctica del Sr. Dr. D. Julio Rosiñon. Se le encomendó asímismo al Sr. Rosiñon un informe acerca del catálogo de plantas que tiene en su jardin el Sr. Cónsul de las Ciudades anseáticas D. Cárlos R. Klee, dirijido á la Sociedad Económica por el Sr. Warsevietz y remitido por esta á la de Medicina para que lo tenga presente en sus trabajos acerca del jardin botánico, que se acordó en la última sesion plantear en el sitio contiguo á la Universidad y se comisionó al efecto al mismo Sr. Rosiñon. En estas mismas sesiones la Sociedad acordó hacer presente al Ministerio de instruccion la necesidad urjente de que se crie una clase de ciencias accesorias, en la que se enseñe á los alumnos la Botánica, la Zoolojía y la Química-médica. El Gobierno, anuente á esta indicacion, se sirvió acordar la creacion de dicha clase y el Sr. Rr. de la Universidad nombró al Sr. Rosiñon.

He aquí un resúmen de los trabajos de la Sociedad de Medicina en un semestre. Ha celebrado veintinueve sesiones: en ellas han leido los Socios otras tantas memorias de mucho interes para el progreso de la ciencia que profesan y los Bachilleres pasantes han desarrollado otros tantos programas de las materias que les han cabido en suerte, con bastante correccion y exactitud; de modo que en esta parte la Sociedad de Medicina ha llenado completamente el programa que se propuso al instalarse: «*El adelantamiento progresivo de los profesores y de los alumnos de la Escuela de Guatemala.*» La Sociedad, sin fondos, sin recursos, ni auxilios de ninguna especie, tiene ya desde sus primeras sesiones un salon decentemente adornado, que actualmente sirve de Jeneral á la Universidad y en el que se ha-

llan dos retratos de los DD. Flores y Esparragosa, cuyas biografías se han publicado ya: á los tres meses salió de la oscuridad dando á luz un periódico mensual en el que manifiesta sus trabajos y hace publicaciones que han sido bien recibidas, tanto en todo el interior del país, como lo comprueba el aumento progresivo de la suscripcion, como en el estranjero: ha desempeñado las comisiones importantes que el Gobierno le ha conferido: y no satisfecha aun con todo esto, abrió sus puertas á la enseñanza de la juventud que ocupa preferentemente su atencion. Una clase de ciencias naturales sumamente indispensable para el complemento y perfeccion de los estudios médicos que se había suprimido en la Universidad, ha vuelto á reaparecer por sus solicitudes reiteradas; y finalmente, se ocupa ahora de la plantacion de un jardin botánico médico que aunque pequeño en su principio, sirva á los alumnos de un auxilio poderoso en sus estudios. Esto es en suma lo que ha hecho en un semestre la Sociedad de Medicina de Guatemala, la que hubiera podido aun hacer mas, si desde su instalacion hubiera tenido algo con qué contar y hubiera estado rodeada siquiera de ménos dificultades.—*M. P.*

MEDICINA PRÁCTICA.

Observacion sobre un caso de superfetacion, leida á la Sociedad de Medicina de Guatemala el 22 de Enero de 1848, por su Secretario el Dr. Sr. D. Mariano Padilla.

«*La question de la superfetation ne peut être résolue que «par les faits; et non pas par le raisonnement.*»—Devergie. Méd. leg. tome 1. paj. 505.

SEÑORES—Una severa filosofía sentó como un axioma el no admitir ningun conocimiento cuya causa ó modo de ser no tuviera una esplicacion satisfactoria. No se tenía presente que esto mismo era un sistema y que un sistema si bien es útil algunas veces para la esplicacion de ciertos fenómenos, de ciertos hechos, era igualmente un obstáculo insuperable para admitir otros muchos que fueran ampliando la esfera de nuestros conocimientos. Esto precisamente fué lo que acontecio con la materia de que voy á ocuparos, la *superfetacion*.

En la primera edad de la ciencia no había sistemas, no se conocían las teorías. Nuestros primeros escritores recojían hechos: los consignaban en sus libros: no se afanaban en esplicarlos, ni ménos en jeneralizarlos: es decir, no formaban sistemas; y así es que su filosofía tenía una marcha tan segura como natural.

Hipócrates, Aristoteles y Plinio, conocieron el curioso é interesante fenómeno de las *superfetaciones*, que la audacia de los modernos se atrevió á negar, por solo no poder esplicárselo. Si hubiéramos de seguir un sistema tan esclusivo, que por su severidad se limita y se hace erróneo, deberíamos haber abandonado casi todos los estudios, sin que aun el de las Matemáticas pudiese preservarse de objecciones.

No es mi intencion haceros una historia de las *superfetaciones*, ni de los sistemas que hombres mas ó ménos distinguidos han criado para apoyar el hecho ó para negarle la admision en la lista de los mas interesantes que aun no pueden esplicar los adelantos de nuestra época. Siguiendo la ruta trazada por el inmortal Hipócrates, voy solamente á referiros un hecho acerca de la *superfetacion*: hecho que no es oscuro, que ha pasado ahora mismo; ni al que faltan testigos respetables, en el seno mismo de vosotros; que llamó la atencion de nuestro Presidente y de dos ó tres profesores de los mismos que componen esta distinguida y filantrópica Sociedad de Medicina. He aquí la observacion.

«Una Sra. centro-americana, avecindada en esta ciudad, viuda, de veinticinco á treinta años de edad, de baja estatura, de temperamento sanguíneo y en muy buen estado de salud, hallándose preñada de cerca de cinco meses, (*segun su propia confesion*) hizo un pequeño esfuerzo para levantar un cuerpo algo pesado y trasladarlo de un lugar á otro. A consecuencia de lo dicho, en la tarde del 29 de Julio de 1846, sintió dolores que se estendian del empeine ó pubis á las caderas. Los dolores no eran fuertes aunque constantes y prolongados. A estos dolores habian precedido unas manchas de un líquido de color amarillento, parecidas al agua de tabaco, las cuales se observaron sobre las ropas; pero no se presentó nada de sangre. Por efecto de una bebida, compuesta de infusion de azahares, éter sulfúrico y láudano de Sydenham, que le propinó un médico, se suspendieron los dolores que habían comenzado como á las cinco de la tarde del enunciado dia. La paciente durmió casi toda la noche, durante la cual no tomó mas que un poco de atole. A las cuatro de la mañana del dia siguiente (30 *de Julio*) al despertar tomó el orinal, y al salir la orina, advirtió que con ella había espelido algo por la vulva. Cuando hubo venido el dia ecsaminó lo que había arrojado, y encontró un feto bien formado, de mas de una pulgada de largo, cuya espulsion no fué acompañada de dolor, ni de ninguna especie de flujo. La señora se vistió despues sin tener la menor novedad. El Dr. Sr. D. Pedro Molina fué llamado el mismo dia 30 por la mañana y solo le recomendó la quietud procu-

« rando asi mismo tranquilizarla de sus temo-
« res, que consistian en la duda de si tendría
« otros fetos semejantes, puesto que la preñez
« no la habia preservado de concebir el que
« habia abortado. El propio dia fui llamado
« como á las tres de la tarde, y entónces se
« me refirió cuanto llevo dicho. Reconocí
« el vientre esteriormente, y conservaba cier-
« to volúmen y consistencia que me hi-
« cieron sospechar que ecsistia otro feto. Es-
« ta sospecha se me convirtió en un grado de
« certeza, cuando la señora me aseguró que
« sentía movimientos mas ó menos pronuncia-
« dos y repetidos. No habia tampoco flu-
« jo de ninguna especie y los dolores casi
« habian desaparecido. Hice lo mismo que
« el distinguido profesor que la habia antes vi-
« sitado; pero la aflrmé que ecsistia otro feto
« aunque no había empleado el *ojo del par-*
« *tero*, de que habla Capuron, por no haber-
« me parecido oportuno y por haberse resisti-
« do la enferma. Esta no satisfecha con nues-
« tro dictámen quiso todavia oir la opinion de
« otro médico, y llamó al Lic. Sr. D. Fran-
« cisco Aguilar, cuyo juicio y conducta fué
« ecsactamente igual á la nuestra. Al cabo de
« cuatro dias, estaba la Señora enteramente
« restablecida, y al retirarme la encargué que
« cuando esperimentase alguna novedad, me
« diese noticia de ella inmediatamente,' como
« lo verificó el mes de Setiembre inmediato (20)
« en que me mandó llamar, teniendo el senti-
« miento de no poder ir, por hallarme á la sa-
« zon enfermo; pero la mandé suplicar que si
« habia algo notable ó se verificaba algun a-
« borto me lo remitiese al momento: hízolo a-
« si, y me envió el 22 por la noche un feto
« macho, de doce pulgadas de largo y bien con-
« formado que conservé por algun tiempo. »

Ahora bien, sin entrar en la cuestion á cerca de este raro fenómeno, que hasta hoy ha sido el objeto de las controversias de los fisiolojistas ¿que debemos pensar del caso que os presento, cuya autenticidad está fuera de toda duda? Que hubo una superfetacion, por lo menos dos ó tres meses despues de la primera concepcion, es casi evidente: que salió el mas chico, y mas débil de los dos en primer lugar; tampoco es cuestionable, por que el vientre, despues de su espulsion conservó su volúmen abultado, en el cual se sentían movimientos, y porque dos meses despues apareció un feto de un poco mas de doce pulgadas en el que todos los parteros reconocen la edad de cinco á seis meses. Este hecho presenta alguna analojía con el que refiere Virey, de Mariana Bigaud, que dió á luz un niño en Strasburgo el 30 de Abril de 1748 y otro el 16 de Setiembre del mismo año, porque en el primer parto la Bigaud, nó tuvo flujo ninguno, sino hasta despues del segundo, lo mismo que aconteció en el caso de la observacion anterior, en que tiene tambien la persona otras analojías procedentes de la edad, constitucion y circunstancias.

Muchas son las objecciones que se han hecho á las superfetaciones; empero yo creo que no ha sido á ellas, sino á las teorías que se han presentado para esplicarlas, y por esta razon ha dicho Mr. Devergie, que la presente cuestion no puede resolverse por medio del razonamiento, sino por los hechos. Este, lo repito, no puede ya ser dudoso, puesto que los autores lo comprueban con numerosas observaciones.

Al principio os he referido, que Hipócrates, Aristóteles y Plinio lo habían observado, y sus noticias se habían quedado sepultadas en el olvido, por haber sido como espurgadas de aquellas cosas que no eran teorías, á las que los siglos XIV y XV. daban tanto valor. Vino el tiempo de las esplicaciones de todo, aun de aquello que no se comprendía, y volvieron á despreciarse los hechos, que no podian admitirlas; pero por fin, la filosofia pura, ajéna de sistemas y de enredos, volvió á reproducir, y á consignar los hechos, que fueron multiplicándose con el transcurso de los tiempos, y hoy por último nos vemos precisados á admitir los legados de la esperiencia y de la observacion, aunque no podamos, como quisiéramos, darnos razon de todo cuanto vemos.

Unos decían, que no era posible admitir las superfetaciones, porque el útero, despues de la primera concepcion, cerraba su orificio completamente, y no permitía el paso al principio prolífico ó vivificante, sin recordar los hechos numerosos que nos han presentado los fisiolojistas mas concienzudos de haberse verificado la concepcion sin la previa destruccion del himen, lo cual dió oríjen á uno de los cien sistemas inventados para la esplicacion de este misterio. El del *aura seminalis*. Otros querian que la matriz tuviese dos cavidades, como se observa en ciertos animales, y esta conjetura la ha desmentido la Anatomía patolójica, y Mr. Lachausse en su 2.ª disertacion publicada el año de 1755 con el título de *Superfœtatione verâ in utero simplici*, con varios ejemplos que recojió.

Sea de esto lo que fuere, vengo á depositar este hecho, que mis comprofesores, y yo, hemos presenciado, con la seguridad de no ser desmentido, pues tengo en mi apoyo á dos individuos por lo ménos de los que me escuchan que han sido testigos presenciales de él. Precisamente de esto, es, de lo que necesita la ciencia, del continjente que cada uno pueda presentarle, para su progresivo engrandecimiento.

Antes de terminar este trabajo debo deciros, consecuente al principio adoptado en él, que hay muchos hechos de superfetacion bien comprobados, como los que nos presenta el Diccionario de ciencias médicas, el de Descubrimientos, la Medicina legal de Mr. Devergie, la obra de Fisiolojía de Mr. Brachet, asi como otros varios autores que se han ocupado de esta materia, que omito referir; y que en consecuencia hay *superfetaciones*. Esta decision, nacida de los hechos, no creais que es un objeto estéril de la Fisiolojía. La paz de las familias, dice un escritor contemporáneo, el honor de las madres, y la lejitimidad de los hijos, tienen un interes vital en que su realidad se ad-

mita de un modo incontestable, y en que se den á conocer las circunstancias que no permitan poner dudas. La lejislacion romana que supo prever muchas cosas, trata esta cuestion, aunque superficialmente, en las leyes relativas á las sucecciones; y el ejemplo, asi como la autoridad que han servido de fundamento al derecho romano, han estado por la afirmativa de una manera nada equivoca. Este es, asi mismo un vacio, que tiene nuestra lejislacion, tanto la española como la patria, que es preciso llenar con una sábia y prudente medida.

Guatemala Enero 22 de 1848.—*Dr. M. P.*

LEJISLACION MÉDICA.

Memoria leida á la Sociedad de Medicina de Guatemala, el dia 21 de Agosto de 1847, por el Sr. Lic. D. Mariano Croquer.

Señores—No hay entre nosotros un solo tratado de Jurisprudencia Medica: las leyes que tienen relacion con la Medicina, la Cirujia y la Farmacia se hallan diseminadas en los libros y titulos de los voluminosos codigos españoles: en una ley muy larga se encuentran á veces dos renglones que tocan únicamente á los médicos. No siendo esta ciencia de nuestra profesion, no rejistramos jamas los codigos, porque toda nuestra atencion la llaman las ciencias médicas que nos ocupan de preferencia. De aquí nace que nos sean en cierto modo desconocidos nuestros deberes y nuestros fueros; de aqui nace que los jueces no castiguen ciertos delitos. En efecto el insolente charlatanismo, el ciego empirismo, son, no solo tolerados, sino en cierta manera autorizados, por nuestra culpable condescendencia y el silencio de los jueces. He aquí una fuente de males para la sociedad, y para los médicos en particular. A un pobre joven de Escuintla, creyendo un empirico sajar una apostema en el abdomen, le ha abierto una hernia humbilical. Su instrumento homicida, penetró los intestinos, se estableció un ano contra-natural, y pocos meses despues murió en el marasmo, victima desgraciada de tan funesto error. Una mujer en esta Corte, queriendo curar lombrices á una criatura, la ha envenenado con pildoras de nitrato de plata. Podria llenar muchos pliegos de hechos semejantes: mas ¿quien de vosotros no ha visto numerosos casos como los que cito? Y ¿quien ha visto jamas castigar semejantes cesesos? ¿Descuidan acaso los tribunales sus deberes? No. ¿En qué consiste pues que no se remedien tan grandes daños? En que las leyes no se conocen, y por eso no se practican.

Estranjeros transeuntes cometen crímenes grandes, por saciar su codicia. Uno de estos por embolsar cincuenta pesos obligó con engaños á un ciego, declarado por todos incurable, a hacerse una operacion inútil que le produjo atroces dolores en los ojos por mas de dos meses, y la pérdida completa del globo del ojo. Hay otros muchos hechos semejantes que todos conocemos y omito en obsequio de la brevedad. Esto consiste en que nosotros mismos, no sabemos alegar nuestros fueros y preminencias, y en que jamas damos parte á la justicia. En nuestros dias hemos visto boticas abiertas servidas por mujeres; cirujanos curando de medicina; otros no dan parte á la autoridad de las heridos que curan y así quedan ocultos y sin castigo muchos delitos.

Seria nunca, acabar ir mencionando uno por uno los males que resultan de ignorar nuestras leyes. Estas consideraciones me decidieron á emprender un trabajo que en compendio nos presente lo esencial de las leyes que nos rijen, y que desconocemos: trabajo muy molesto, y que en el corto espacio de un mes no puede ser completo: algun dia quizá podré ampliarlo y mejorarlo.

Mi objeto es hacer conocer esta parte tan interesante de la lejislacion, para que al redactar la nueva ley que se proyecta, se tengan presentes las sábias disposiciones que aqui hay compendiadas. El que quiera por menores puede evacuar las citas que en todas he puesto. Hay leyes como la de la responsabilidad médica que merecen una séria discucion, pues en el dia no son practicables.

Tambien he suprimido algunas que estan derogadas por nuestras leyes patrias, como la que ecceptúa á los médicos, etc., de cargos concejiles y servicio militar, aun en tiempo de guerra.

Mi trabajo lo he dividido en cinco capítulos ordenándolo por materias; por cuya razon una misma ley se encuentra citada en diferentes partes, segun la disposicion que contiene.

Si mi trabajo se juzga de alguna utilidad, quedaré plenamente recompensado.

Agosto 21 de 1847.—*M. Croquer.*

EXTRACTO

DE LAS LEYES DE LA NOVISÍMA RECOPILACION, Y DE LAS PARTIDAS, RELATIVAS A MÉDICOS, CIRUJANOS Y BOTICARIOS, QUE PUEDE SERVIR DE COMPLEMENTO A LA LEY DE 7 DE DICIEMBRE DE 1840.

CAPITULO 1.º

Sobre médicos estranjeros, charlatanes, empíricos, y penas de los que curan sin título.

Artículo 1.º El Protomedicato cesaminará á todos los médicos, cirujanos, boticarios, químicos, sangradores y parteras, y estenderá los títulos correspondientes á los que estuvieren idoneos dándoles licencia para que usen de sus oficios libremente; mas prohibirá curar y ejercer dichos oficios, a todas los que no fueren aprobados, ó no tengan aptitud, ó no presenten los títulos y licencias del Protomedicato, y el que á ello contraviniere será multado. Ley 1.ª Tit. 10. Lib. 8.º N. R.

Artículo 2.º El estranjero que no quiera avecindarse, ni hacer el juramento de súbdito, sepa que no puede ejercer los oficios, ejercicios y profesiones que las leyes permiten á los veeinos y domiciliados en el reino; tales son por ejemplo los destinos de mercaderes de tienda y varéo, ó comerciantes por menor, tenderos, etc. como

tambien, los de arquitectos, escultores, abogados, médicos, cirujanos, albeitares y otras profesiones semejantes. El que contravenga á lo dispuesto y ejerza las profesiones dichas sin jurar domicilio, salga dentro de quince dias de la corte y de dos meses del reyno. Leyes 8. 9. y 10. y sus notas Tit. 11. Lib. 6.º N. R. Ley 7.ª tit. 14 lib. 1.º del mismo Código (a).

Artículo 3.º Y mandamos (dice la ley 4.ª tit. 10. lib 8.º) que los médicos y cirujanos graduados fuera de estos reynos sean examinados por nuestros protomédicos antes que puedan curar en nuestros reynos. . . . y el que lo contrario hiciere incurra en las penas de estos nuestros reynos y de un año de destierro del reyno. Y mandamos á todos y cualesquiera justicias y á nuestros protomédicos, por lo que á cada uno toca, que lo hagan asi guardar y cumplir y lo ejecuten con todo rigor.

Artículo 4.º Los corregidores inquieran y castiguen á los que curan sin licencia ó exedan de ella, y envien al arca las penas pecuniarias en que hubieren condenado á los delincuentes. Ley 6.ª tit. 10. § 17.

Artículo 5.º Los médicos y cirujanos no pueden curar en los pueblos sin presentar previamente al corregidor ó justicias sus títulos, pena de suspension de oficio por ocho años. Ley 4.ª tit. 11. lib. 8.º

Artículo 6.º Los estranjeros que hubiesen hecho sus estudios fuera del reyno deberán acreditarlo con documentos legalizados por los cónsules ó embajadores españoles del estado de donde fueren, y haciendo los depósitos de derechos serán admitidos á ecsámen. Leyes 10. y 11. del tit. 12. lib. citado.

Artículo 7.º Los que curan sin licencia ni título incurrirán por la primera vez en cincuenta ducados de multa, las costas del proceso y destierro del pueblo veinte leguas en contorno: igual destierro y doble multa por la segunda vez; y quinientos ducados y diez años de presidio al que incurriere por tercera vez. Ley 4.ª tit. 12.—Las leyes 6.ª y del tit. 11, y ley 7.ª del tit. 12. imponen tambien multas á los que curan sin licencia, aunque de ménos cantidad; y obligan á los jueces y corregidores á cobrarlas y exijir las multas, y remitirlas al arca de la junta superior de medicina.

Artículo 8.º Cuando las justicias tuvieren noticia, ya de oficio ó ya de requerimiento de parte, de que alguno cura y ejerce en especial la cirujía sin título ni licencia, procedan ejecutivamente contra él, lo aprendan y cerciorándose de los hechos sin sujetar la prueba á forma de juicio, por ser comunmente semejantes ecsesos de notoriedad pública, impongan al transgresor las penas establecidas. Si los justicias olvidados de sus mas sagradas obligaciones permitiesen ó disimulasen estos ecsesos, los querellantes darán parte á la y audiencia esta impondrá las penas convenientes, tanto á los intrusos, como á las justicias que los disimulasen ley 12 § 4.º y 5.º tit. 12. lib. 8.º

(a) *Derogadas como contrarias á nuestra institucion. N. del R.*

Artículo 9.º Para precaver (dice el § 24 de la ley 12. tit. 12. lib. 8.º) los repetidos daños y perjuicios que ocacionan á la salud pública muchos curanderos y charlatanes que con transgresion de las leyes elaboran, venden y curan con diversos remedios, bajo el colorido de específicos y secretos con que alucinan al vulgo, con grave detrimento suyo; mando que ninguna persona, sin el título de aprobacion competente, pueda aplicar semejantes remedios, y que el que presumiere tener algun específico ó secreto manifieste su composicion á la junta superior, para que ecsaminandole y comprobándo la utilidad de su uso lo adopte ó proscriba; en el concepto de que sin su aprobacion ó licencia no podrá aplicarse ni elaborarse, debiendo hacerse esto último y venderse por profesor de farmacia. A los que en todo ó en parte contravinieren á lo que aqui se dispone, les impondrá la espresada junta las multas y penas que ecsijiran y cobrarán las justicias bajo cuya jurisdiccion estuvieren los transgresores, segun se previene en esta ley 12. tit. 12. lib. 8.º § 24.

Artículo 10. Para que los remedios secretos puedan usarse sin perjuicio de sus dueños, estos deberán decir á la junta superior de medicina en pliego cerrado la composicion del remedio, y hallándolo bueno, se concederá permiso por toda su vida y diez años mas al descubridor, debiendo en todo este tiempo guardar secreto la junta. Ley 4.ª tit. 40. lib. 7.º—(*Se concluirá*).

FISICA.

NOTICIA *sobre las ascensiones aerostáticas, leida á la Sociedad de Medicina de Guatemala en la sesion del 5 de Febrero de 1848 por el Catedrático de Química Sr. D. Julio Rosiñon.*

La invencion de los globos fecha del año 1783, es debida á los Hermanos Montgolfier, fabricantes de papel. Se apoya sobre dos principios bien conocidos.—Los cuerpos sumerjidos en el aire pierden alli una parte igual al peso del volúmen de aire depuesto; es una aplicacion del principio de Arquímedes, que, segun un cuerpo es mas ó ménos denso que el aire, se elevará ó se bajará en la atmósfera.

Las nubes nos ofrecen un ejemplo vulgar y sobresaliente de esta suerte de equilibrio; parecen formadas por una especie de vapor de agua, cuyo peso específico es ménos que el del aire en la superficie del globo; y se mantienen en la atmósfera á una legua mas ó ménos de elevacion en el punto donde la densidad del aire es igual á la suya. Esta elevacion de las nubes es sumamente variable: 1.º porque su propia densidad puede variar mucho bajo la influencia del Sol; 2.º porque la densidad de la atmósfera misma es variable, de suerte que deben bajar cuando se vuelven mas pesadas, donde la atmósfera es mas lijera, y deben subir cuan-

do se vuelven mas lijeras donde la atmósfera es mas pesada. Para resolver el problema de elevarse en el aire, Montgolfier empleó el aire cálido. Formó una especie de costal esférico de manta, que se entapizó de papel: el diametro era de 35 pies, la capacidad de 22,000 pies cubicos; pesaba 500 libras. La parte inferior presentaba una apertura debajo de la cual habia suspendido un escalfador donde se quemaban unas sustancias capaces de producir llama. Poco á poco el aire caliente hinchó este globo, que se elevó lentamente á una grande altura y volvió á caer cuando le faltó el apoyo del fuego. Este esperimento tuvo lugar el 5 de junio 1783; el aparato tomó el nombre de *Montgolfiera*. El 15 de octubre del mismo año Pilatre de Rosier y el Marques de Arlandes se elevaron á 300 pies en una barquilla, colgada a una montgolfiera, que se detenia por medio de unos cordeles; el 21 de noviembre salieron del castillo de la Muda (en Paris) en una montgolfiera suelta, llegaron á una altura de 500 varas, atravesaron la ciudad entera, é hicieron dos leguas en 17 minutos. Charles, fisico frances, que concibió la feliz idea de reemplazar por el gas hidrójeno (que pesa 14 ½ veces ménos que el aire) el aire rarefacto de las montgolfieras, el 29 de agosto soltó un globo asi construido. La primera ascension con el hidrójeno fué hecha por Charles y Robert: salieron de las Tullerias y se elevaron de 400 á 500 varas: su globo no tenia mas que 26 pies de diámetro. El 7 de enero 1785 Blanchard y Jefferies pasaron en globo de Douvres (puerto de Inglaterra) á Calés (puerto de Francia). El 15 de junio del mismo año, Pilatre de Rosier uno de los esperimentadores mas empeñados de su tiempo, tubo la fatal idea de combinar los dos procedimientos de Charles y de Montgolfier: empleó dos globos, uno superior, hinchado por el hidrójeno, y otro alimentado con aire dilatado por el calor. Pagó con su vida esta funesta invencion; se ardió la montgolfiera, y Pilatre de Rosier, con una persona que lo acompañaba, Mr. Romain, fueron precipitados de una altura de cerca de 600 varas.

La mas memorable ascension aereostática es la de Mr. Gay Lussac; el globo salió del Conservatorio de artes y oficios en Paris el 15 de setiembre del año 1804. Al momento de salir, el barómetro marcaba 0,^{m}7652; al término de la ascension habia bajado á 0,^{m}3288; en tierra el termómetro indicaba +30°,75 (centigrados); en el término de la ascension marcaba—9, 5 (debajo de cero). La altura á la cual Mr. Gay Lussac se elevó era de 6980 métros, altura á la cual el hombre no habia nunca llegado. Fué á bajar cerca de Rouan, é hizo este viaje (45 leguas) en seis horas.

Los globos que se usan hoy mas jeneralmente son unos costales grandes de forma esférica u óvala de tafetan barnizado. Este barniz es necesario para impedir que el gas se escape por las mallas del tejido. Los costales son proveidos de una apertura para la introduccion del gas y que ocupa su parte inferior; en la parte superior se hallan 2 ó 3 sopapos ó válvulas que el aereonauta abre segun quiere por medio de un cordel, dejándose asi una salida al gas, que al desprenderse en el aire, hace esperimentar al aparato una disminucion de lijereza para moderar su movimiento ascensional ó determinar su bajada hácia la tierra.

La produccion del gas se apoya sobre los principios que conoceis de la produccion del hidrójeno en los elaboratorios; solo que, en lugar de operar con frascos, se emplean toneles, y los tubos son de plomo. Para hinchar el globo se recibe primero el gas en una campana ó *gasómetro* de lata barnizada, dispuesta en el agua de un modo que pueda elevarse con el gas producido en los toneles, y vaciarse para la hinchazon del aereóstato, lo que se verifica con mucha regularidad. Por medio de contrapesos se destruye la presion que pudiera encontrar el gas para atravesar el agua que llena la campana y solevarla; ademas, esta campana es proveida de escotaduras para el pasaje de los tubos conductores. El tubo que lleva el gas del gasómetro en el aereóstato es proveido de una llave que se abre y se cierra segun sea menester.

El hidrójeno se obtiene por medio de la descomposicion del agua sobre el *zinc*, en presencia del ácido sulfúrico. Se puede emplear el hierro que es mas barato; pero se necesita de mas ácido. Cuando se usa el hidrójeno bicarbonado (*gas light*, *gas de alumbrado*) los aparatos se modifican y son mayores las precauciones que se deben tomar, ya que al mismo tiempo como se desprende este gas por medio de la descomposicion ígnea de las sustancias orgánicas, hay desarrollo de ácido carbónico; pues siendo mas pesado este último que el aire, es preciso despojar el gas hidrójeno carbonado de todo vestijio de ácido carbónico, lo que se consigue fácilmente haciéndolo pasar por medio de una leche de cal frecuentemente renovada y meneada continuadamente. Mr. Seguin ha inflado en el año 43 un globo por medio del hidrójeno carbonado, sacado de la destilacion de los escrementos humanos.

Para que suba el globo es preciso calcular el volúmen, la superficie y el diámetro. Un métro cúbico de aire á una temperatura y á una presion medianas, pesa cerca de 1,300 gramos; un volúmen semejante de hidrójeno impuro y húmedo no debe pesar sino 100 gramos cerca, la diferencia ó 1,200 gramos es pues el peso que puede tener en equilibrio en el aire comun un métro cúbico de hidrójeno, asi el volúmen en metros cúbicos del globo multiplicado por 1, 2 será el número de kilógramos que el globo podrá sostener (1000 gramos hácen 1 kilógramo).

Por otro lado se estima á 250 gramos á ¼ de kilógramo (media libra), el peso de un métro cuadrado del tafetan barnizado empleado en la construccion de los globos; el número exprimiendo la superficie en métros cuadrados, dividido por 4 dará pues el peso del tafetan en kilógramos.

En fin, la diferencia entre el peso que el gas puede sostener, y el de la cubierta esprimirá la carga que conviene añadir al globo para las cuerdas, la barquilla ó naccla, los aparatos, los hombres, el lastre, etc. Se entiende que será preciso cargar el globo de 2 ó 3 kilogramos en ménos de lo que puede sostener para conservar una fuerza ascensional suficiente: y como esta fuerza ascensional es un punto muy importante, conviene medirla al instante de la ascension por medio de una romana fijada en el suelo.

Cuando se introdujo el uso de los globos, era costumbre conservar una fuerza ascensional mucho mas grande, como de 50 á 60 kilógramos y mas (el infeliz Flores aun esto ignoraba). Empero, fácil es ver que este ecseso es inútil y se puede aun volverse peligroso, y mucho mejor es botar una gran cantidad de lastre que perder sin provecho alguno una porcion considerable de gas.

Un aereonauta prudente debe subir y bajar despacio, lo que se verifica, saliendo con una fuerza ascensional débil, y cuando quiere bajar, abriendo durante algunos instantes la válvula para determinar la bajada ó caida del globo. Como esta caida se efectua con una velocidad acelerada, el lastre de que se ha provcido, se vuelve indispensable para moderarla, bota sucesivamente por proporciones, y llega así á bajar despacio, puede volver á subir cuando el lugar que se ofrece para descender presenta algun riesgo, y va otra vez á bajar en un paraje mas conveniente. En jeneral el uso del lastre y de la válvula son los únicos medios que tiene el aereonauta á su disposicion, pero bastan cuando los sabe dirijir con tal que no aventure ninguna ascension en un tiempo tempestuoso ó borrascoso, ó en un momento que la atmósfera sea ajitada por unos vientos, cuya direccion puede variar segun las alturas.

Es de la mayor importancia el no llenar enteramente el globo. Por no haber tenido cuenta de esta advertencia tan sencilla, muchos aereonautas se han visto en peligros estremos. En efecto, á medida que se eleva el globo la presion del aire que lo rodea va disminuyendo y el volúmen del gas que contiene aumenta; es menester pues, perder este gas ó esponerse á ver el globo desgarrarse por el esfuerzo que produce la dilatacion; mas vale llenar solamente el globo á la mitad, ó por lo mas á las $\frac{2}{3}$ partes, dándole una fuerza ascensional necesaria. A medida que sube, la cubierta se hincha despacio, y la relacion de las densidades del hidrójeno y del aire queda siempre la misma, bajo de las mismas presiones; nada se ha cambiado en las condiciones de equilibrio de la máquina.

Resulta de todo lo que antecede, que un aereonauta debe poseer unas nociones ecsactas de física, si no se quiere esponer á unos peligros horrendos. Unos físicos muy hábiles han emprendido viajes aereos, Charles MM. Biot y Gay Lussac los han verificado sin peligro como sin emocion, aunque preocupados de descubrimientos científicos.

En este momento, un aereonauta frances, Mr. Dupuie-Delcourt está trabajando en la confeccion de un globo de metal, los ensayos han tenido ya el mejor écsito. La cubierta del globo es de cobre laminado soldado por los procedimientos de Mr. Desbassius de Richemont (soldadura autójena), es decir que por medio de un surtidor inflamado de una mezcla de gas hidrojeno y de oxíjeno se sueldan sin el ausilio de ninguna liga, las hojas de cobre en todos los puntos donde se encuentran, se derrite el metal de cada orilla, se funde y forma un todo homojéneo, el globo no es pues, sino de una sola pieza, tiene la ventaja de no ser permeable; quitado el aparato queda resguardado de la oxidacion. Por medio de un *manómetro* esterior se conoce con la mayor ecsactitud la cantidad de gas que llena el aparato. Una vez relleno el globo puede servir á una sucesion grande de ascensiones sin que sea menester vaciarlo.

Desde la invencion de los globos, muchos han emprendido viajes aereostáticos, y la ignorancia ó imprudencia han ocasionado muchos desastres. Se citan aereonautas que han llegado á una edad muy avanzada, como Garnerin, despues de haber hecho mas de 400 ascensiones; fué este mismo Garnerin el que inventó las paracaidas. Hoy el célebre aereonauta Green ha perfeccionado los viajes aereostáticos. Su barquilla puede contener hasta veinte personas; va de ciudad en ciudad, para su globo por medio de una especie de ancla que bota en los árboles, baja á tierra con la mayor facilidad, y hasta ahora no le ha sucedido la mas mínima desgracia.

Hemos sacado del *Correo de los Estados-Unidos* del 14 de diciembre de 1840 el pasaje que sigue: «La ascension aereostática del domingo último pasado que habia atraido un número tan grande de curiosos en el recinto y en los alrededores del Hipodromo de Paris, se renovará el domingo prócsimo venidero. Mr. Green el hábil aereonauta es asaltado por las solicitaciones. Si aceptase todas las personas que se proponen para acompañarle necesitaría para barquilla de su globo de un buque de guerra; y no creais que sean aventureros los que quieren emprender este viaje, los mas moderados ofrecen como precio de su lugar en la barquilla, unos cien pesos, y algunos otros llegan á ofrecer dos mil pesos. Son unos millonarios, unos ingleses estragados ó atacados de esplin, unos rusos ricazos ó de distincion, unos petimetres y aun unas damas de gran tono, porque citan dos ó tres señoras del mas *grand monde* que arden con el deseo de lanzarse el cielo.»

En otro tiempo los sabios, como hemos visto, se entregaban á estos ejercicios, hoy los académicos no suben tan alto; los sabios no se toman el trabajo de ir á las nubes. Cuando tienen, por necesidad, que interrogar á las rejiones etéreas hacen bajar al cielo á sus escritorios y lo analizan en el silencio de su gabinete. Es mas cómodo, y bajo un cierto punto de vista, mucho mas seguro. —*J. Rosiñon.*

LITERATURA.

LA VIDA.

La existencia es la vida. El Universo, compuesto de todo cuanto existe, es el primer viviente, es el manantial y depósito de la vida. Goza de un espíritu que lo ajita y lo anima: es su intelijencia: *meus agitat molem*. «No se puede comprender la materia sin el espíritu, ni el espíritu fuera de la materia.» *Leinitz*.

Las leyes maravillosas del universo, las que son conocidas del hombre, las que puede aun descubrir, y las que se hallan fuera del alcance de su comprension; son las de la organizacion del universo, de su existencia y de su vida. Asignensenos los seres que no pertenecen á este gran todo, y podrémos creer que hay algunos que no gozan de vida. ¿Por ventura la simplicidad de la composicion ó de la forma los haria merecer el apodo de cuerpos muertos?

El universo, que se mantiene por sí y para sí, no se puede reparar por seres ó elementos inertes y sin vida. ¿De dónde viene, pues, el falso concepto que tenemos los hombres de la materia? ¿Por qué la dividimos en bruta ó inanimada, y en vital y orgánica? Es porque nuestra comprension limitada nos obliga á verlo todo por partes, dividiendo, analizando; de cuya manera solamente podemos, paso á paso, llegar á conocer lo que está á nuestro alcance. Vemos nacer, crecer, reproducirse y perecer al vejetal, y le concedemos vida. Sentimos nuestra propia existencia, la comparamos con la de los seres que mas se nos aproximan y les atribuimos el sentimiento; pero no podemos esplicar los jérmenes del animal, su crecimiento y conservacion, ni los órganos de su vida. Las canteras de diferentes piedras, desde la berroqueña hasta el diamante: las minas de los metales diferentes; las capas de que se compone la tierra, manifiestan, sin embargo, que hay jeneracion y nutricion en los minerales, que hay composicion y descomposicion en ellos, que tienen especies, jéneros y diferencias; dotes que estan manifestando la vida, diversificada en su composicion.

Todo vive bajo diferentes leyes, formas y maneras: un ser solo es inmutable.

Los hombres, por antonomasía, llamamos vida á la orgánica, considerando privados de ella á cuantos elementos entran en su composicion. ¡Contradiccion manifiesta!

Richard escribió muy bien acerca de la vida y de la muerte de los animales. El animal tiene dos vidas: la una independiente de su voluntad y determinaciones, cuya propiedad dominante es la sensibilidad. El animal es sensible, pasa de un lugar á otro, busca lo que le conviene para la conservacion de su especie. El hombre, el primero de los animales, los supera á todos por su entendimiento. Su principal distintivo es la invencion. Cuando su sensibilidad está entorpecida ó casi abolida, pierde el animal su movimiento espontáneo; mas no la vida interior. Se suspende esta, muere entónces perdiendo su organizacion, su individualidad y su forma; mas sus reliquias no estan muertas respecto del gran todo: estas reliquias preciosas serán empleadas en la formacion de nuevos seres. ¿Qué es pues la vida de los seres mas bien organizados, las plantas y los animales? ¿Es mas acaso que una forma transitoria, poco mas ó ménos duradera, de la vida universal? Hoy despliega la mariposa sus vistosas alas, surca el aire con vario movimiento luciendo sus colores y cambiantes, compitiendo con las mas elegantes flores; y esta joya con que la naturaleza se engalana, ¿qué será mañana? Dentro de pocas horas perderá su forma y su individual ecsistencia. ¿Pero ella murió? Así se dice: sus restos son orgánicos y organizadores.

Cual es la vida del animal ántes de la concepcion? Sus elementos viven; mas el animal no ecsiste, la causa inmediata de su ecsistencia no ha obrado: obra, y los jérmenes se hacen embriones y adquieren una forma. ¿Cuanto durará esta forma? Se ignora: que desaparecerá es muy cierto. Si no fuera tan indiferente la naturaleza para la conservacion de estas formas individuales, si su reproduccion no fuera tan fácil, quizá durarían mas largo tiempo; pero la gran madre gusta de renovar su vestido, y de ostentar su riqueza inagotable.

Los grandes globos, los sistemas solares esparcidos en la inmensidad del espacio, nos parece que gozan de una vida perpétua Ignoramos sus viscisitudes; pero es cierto que la sustancia orgánica que debe habitarlos, quizá no tan efímera en los individuos que produce, como en nuestra tierra; mudará de formas para ejercer su facultad renovadora, tan necesaria para la conservacion del todo, que ni envejece

ni muere.

Elevándonos los hombres (grandes en nuestra pequeñez, por la intelijencia) á la contemplacion de la vida, comprendemos cual es nuestro principio y cual es nuestro forzoso fin.—Nuestros elementos volverán á formar hombres? Sin duda, con el tiempo. ¿Los que cesistimos ahora, nos encontrarémos entre ellos? Jamas. El *yo* no se reproduce. Este *yo* se compone de pensamientos fugaces y de una memoria deleble. Estos pensamientos y esta memoria serán distintos en los nuevos individuos. Es cosa para humillarnos. ¡Ay!

Quare superabit homo, cujus conceptus casa,
Nasci pœna, vita labor, mors secura?

TRADUCCION.

Si ser formado es casual,
Si penoso el nacimiento;
Siendo la vida un tormento
Y el hombre siempre mortal;
¿Como tiene un pensamiento
De orgullo el ser racional?

Dispensen nuestros lectores la moralidad: no se trataba de eso. La vida universal es permanente, sus modificaciones son muy varias: el hombre disfruta de una de sus formas, duradera en la especie, brevemente perecedera en los individuos.—P. M.

NOBLEZA.

Algunos esaltados republicanos quisieran desterrar hasta de las lenguas esta palabra *nobleza*, como esencialmente opuesta á esta otra palabra *igualdad*. Nosotros no abrazamos semejante opinion. La palabra no es mas que un signo de la idea, y esta es la que conviene rectificar. He aquí la idea que corresponde al término nobleza en nuestra humilde opinion: *un conjunto de bellas cualidades*. En el hombre este *conjunto* se compone así: *virtud, talento y patriotismo*. Quien no hace mal á nadie y hace el bien que puede privadamente, es virtuoso. Por talento entendemos aquí el saber; y por patriotismo la aplicacion de la virtud y talento en favor de la sociedad.

Siempre será digno de aprecio el hombre inocente y benéfico: el sabio tendrá un lugar distinguido en la sociedad. Sin embargo se puede ejercer la virtud y cultivar el entendimiento sin mayor esplendor; el patriotismo ilustrará estas apreciables cualidades. Algunos filósofos han creido que el interes es el gran móvil del corazon humano, y esta opinion nos parece fundada, si el honor que se adquiere por la virtud y la ciencia, no se escluye de lo que se llama interes. Entre tanto, puede uno acaso ser virtuoso por conveniencia propia y sábio por orgullo; y entónces escluyen de sí la nobleza hasta cierto punto, porque para merecerla es menester un sacrificio: olvidarse algunas veces á sí mismo en beneficio de los demas. El personalismo no aprovecha al bien público, lo perjudica; y en tal caso ¿en donde estará la obcion al título de noble?

Luego que este título se hizo hereditario, ya no significo lo que debia. Vamos á traducir algunos parrafos de los *estudios filosoficos de* Evaristo Bavoux sobre *la nobleza hereditaria*; doctrina que él ha sacado de los célebres autores que cita.

Servire regi humiliter, aliis suprebe imperare asueti; nunquam civilis animus, neque libertatis acque patiens.—Tito Livio.

Tal es el epigráfe que ha puesto á su capítulo el autor. Lo hemos traducido en esta cuarteta castellana, para los que no saben el latin.

Muy humildes con los reyes,
Con los súbditos proterbos,
Quieren que todos sean siervos,
Y no sufren que haya leyes.

«Entre los griegos, los romanos, y los jermanos, la nobleza trahia su orijen de una clase de hombres que habian sido ántes esclavos domésticos. El servicio doméstico que los nobles hacen todavia el dia de hoy en las cortes de todos los soberanos de Europa, demuestra que ellos desempeñaban iguales funciones en la antigüedad. Está reconocido por todos que siempre se han hecho un honor particular de servir la mesa de los príncipes, aun de rodillas, como en Inglaterra y en España.»—*(Depaw.)*

«Si las sociedades hubiesen comprendido bien sus intereses, toda distincion habría sido únicamente personal; pero sucedió que por un jénero de reconocimiento entusiasta se hicieron pasar hasta los hijos del hombre que habia merecido bien de la pátria las distinciones que solo á él pertenecian, y que se permitiese al orgullo de sus herederos, afectar ciertas prerogativas. Desde entónces acaeció un trastorno total en el órden natural de las cosas. En lugar de que la sociedad no debia conceder distinciones sino para ser mejor servida, los que obtuvieron estas distinciones se miraron como la sociedad misma, y se hicieron servir por aquellos de quienes naturalmente son los servidores. El orgullo de los pretendidos grandes engañó al pueblo imbécil, y se dejó persuadir que él no era nada.—*(Mably.)*—La condicion propia de la nobleza en todos los tiempos y lugares, es despreciar al pueblo.»—*(Id.)*

«Qué hace la nobleza por la gloria de la pátria ó la felicidad del jénero humano? Enemiga mortal de las leyes y de la libertad, ¿qué ha producido jamas en la mayor parte de los paises donde ella brilla, si no es la fuerza de la tiranía y la opresion de los pueblos? En tal estado se lisonjéa uno de ser esclavo, y se avergüenza de ser hombre.»—*(J. J. Rouseau.)*

«Bonaparte, que restableció la nobleza, la estimaba bien poco, pues afirmaba de los antiguos nobles, que les habia abierto las filas de su ejército y habian rehusado entrar en

« en ellas; que les habia abierto sus ante-ca-
« maras y se habian precipitado en ellas en
« multitud.»

«El espíritu de toda nobleza nueva ó vieja,
« decia el Jeneral Foy, no es mas en los Esta-
« dos modernos que la pretension declarada de
« obtener empleos sin ser capaz de desempe-
« ñarlos, y vivir, sin hacer nada, á espensas
« de los que trabajan.» (a)

Por lo que hemos dicho queda establecido lo que verdaderamente merece llamarse *noble*, y lo que ha usurpado este nombre, donde ha habido esa nobleza, hereditaria, comprada ó debida al favor de los príncipes. Basta soñar en este jénero de nobleza para adquirir todos sus vicios y fatuidad. Nosotros que vivimos en un pais en que jamas la ha habido, estamos escentos de esa plaga. En nuestra república, recien nacida, se ilustraran los hombres por su honradez y virtudes y por los servicios que hicieren á la patria. Si algun republicano desea adquirir el título de noble, es preciso que sepa como lo puede ganar. En los principios se han de sentar las bases de lo que debe ser. «To-
« dos los grandes desórdenes que suceden en
« las repúblicas, dice Machiavelo, no tienen
« otro oríjen que la division que se encuentra
« de ordinario entre el pueblo y la nobleza, por
« que queriendo ésta dominar, y resistiendo
« el otro obedecer, semejante disentimiento es
« el orijen de todos los males que produce la
« discordia. La antigua Roma cayo solo por
« eso en los trastornos y la division, y si es
« permitido hacer una comparacion tan desi-
« gual, tal es tambien el oríjen de las discor-
« dias de Florencia. (b)

Hoy, que somos todos iguales ante la ley: hoy que no habrá un solo guatemalteco que haya doblado humildemente la rodilla ante un monarca, ni ante su efijie; no vayamos a caer en la demencia de algunos hispano-americanos que han deseado y tal vez solicitado príncipes para que los viniesen á gobernar; echando ménos un ídolo a quien dirijir sus inciensos, para recavar de el las distinciones que solo se deben al merecimiento, y que se compran de los reyes con jenuflecsiones y bajezas. Seamos verdaderamente nobles ilustrando á la pátria por trabajos útiles y buenos servicios.—P. M.

LA SOCIEDAD.

Definimos esta palabra la union de muchos individuos por instinto, comodidad y placer. Hay muchas especies de animales que viven en sociedad, gobernados por estos tres alicientes, instinto, comodidad y placer. Los hombres formamos una de estas especies; y dotados del mas esquisito sentimiento y del raciocinio que nos distingue del resto de los animales; es admirable como puede ser que muchos no hallan fijado su atencion en el fin de las sociedades, y que aun se haya desconocido en muchas épocas y naciones. Prueba esta ignorancia la degradacion del jénero humano, bajo de ciertas especies de gobierno. El feudalismo, las oligarquías y el réjimen absoluto de los reyes. La naturaleza nos hizo a los hombres *demócratas*: todos buscamos en la sociedad de nuestros semejantes comodidad y placer: todos tenemos facultades, mas ó ménos perfectas, para adquirir estos dotes: todos tenemos, pues, un derecho á proporcionárnoslos.

En el orijen de las sociedades, pequeñas como han debido ser entónces, los asociados debieron tomar de consuno las disposiciones necesarias para el bien de todos. Si necesitaron elejir un jefe, lo elijieron, y si tuvieron á bien repartir entre varios la autoridad la repartieron. He aquí el gobierno democrático natural, no imajinario. Los que no han pensado en ello ó no lo han comprendido, piensan que en el siglo actual, en que se han promulgado altamente los principios naturales de la ciencia política, pueden ofuscar con sus teorías tenebrosas á los hombres, de tal manera, que los hagan retroceder á los siglos de ignorancia y opresion. Se engañan.

La democracia progresa, en donde quiera que las luces de la filosofia han penetrado en el pueblo; y la filosofia, cuyo conato constante es ilustrar y hacer felices á los pueblos, no los dejará retrogradar. El comercio estensamente difundido en el globo, y la imprenta libre derramando en todas partes las luces de la sabiduría, son sus auxiliares poderosos. Dejad que en un rincon obscuro de la tierra, dominado por el despotismo, se les cierren las puertas; ellos entrarán por la ventana. Los economistas juzgan que es útil el contrabando en un pais en que se ha prohibido el comercio, y su asercion es evidente. Prohibid los jéneros, prohibid los libros, si los hombres de todas partes quieren gozar y gustar de aprender, jéneros y libros tendrán; está en su derecho aprovecharse de ellos, de cualquier manera que se les ofrezcan.

Los reyes sin los pueblos, no hubieran podido destruir el feudalismo. La nobleza sin el pueblo no hubiera derrocado el poder absoluto en Inglaterra. El pueblo de Francia triunfó de los Reyes y de la oligarquia, y estableció una monarquía moderada. De manera que el pueblo ha confirmado por los hechos que en él existe la soberanía, y que él es el soberano.

En América los gobiernos son demócratas. Naciones nuevas y que separadas de las antiguas metrópolis, se hallaron libres de una dinastía real, y sin oligarquías, ¿cual podia ser el gobierno que hubieron de elejir? No cabia que fuese otro que el popular representativo. En Haití se coronó Cristoval, y en Méjico Iturbide. ¿Cuanto tiempo duraron estas monarquías? Si un rey de Portugal no hubiese emigrado al Brasil, esta gran comarca no se denominaría hoy imperio. Es acaso muy fácil improvisar reyes y cortesanos? ¿No es mas natural ser lo que nos ha hecho la naturaleza, *demócratas*?

En vista de esto, quien no dirá que es un enorme dislate recomendar en un periódico ame-

ricano la idea absurda de *cortarle las alas á la demócracia*? Entenderá el autor de semejante proposicion lo que significa esta palabra? Pero su frase quiere dar á entender, *quitar toda intervencion en el gobierno al pueblo y someterlo á una potencia absoluta*. La idea, por cierto, es muy recomendable para los americanos. Si él hubiese querido esplicarse contra la *Oclocracia* (vicio ó dejeneracion de la democracia) estaria muy bueno: entónces no podria recaer sobre él ninguna censura.

La sociedad es una compañia en que todos ponen algo de su parte para ganar; y á la cual, por consiguiente sus administradores deben dar cuenta. *Res publica res populi*. La República es la cosa del pueblo; ¿quien se la ha dado á los reyes ni á las olijarquias? Es preciso por tanto que los pueblos americanos tengan abiertos los ojos sobre estos soñadores de grandeza y de poderes absolutos. Son cuñas que suelen romper la unidad de una nacion, que dan malos consejos y que venderían á sus compatriotas á cambio de ese poder y grandeza que imajinan. Todos los Estados de Centro-América son democracias y no quieren gobernarse bajo de otra forma, ni ménos volver á ser colonias de ninguna nacion—*P. M.*

LO MAXIMO Y LO MINIMO.

Años hace, y tantos ha que leimos este título en las obras del Padre D. Benito Feijó, que se ha borrado desgraciadamente de nuestra memoria cuanto este sabio dijo en el paralelo que hizo de estos estremos. Mas ¿en donde halló los términos de comparacion para elucidar su argumento? En la naturaleza, el libro magno de la ciencia y de la verdad. Leyendo en él, encontramos fácilmente lo máximo y lo mínimo, siempre admirable, siempre grandioso para quien lo contempla.

Habitantes de un pequeño globo los hombres, mil millones de veces mas pequeños que él; nuestra vista recorre el espacio hasta donde alcanza desnuda, y mas allá, armada de instrumentos. El espectáculo que se nos presenta es magnífico. ¿En donde tomaremos una idea mas sublime que la del universo? Solo la del Grande Espíritu que lo anima, puede ser mas alta. Si nos fuese dado viajar por el espacio, á lo ménos por un millon de años, ¡cuantos mundos nuevos, cuantos soles iluminando millares de planetas! La imajinacion se pierde en lo infinito; y he aquí lo que nosotros únicamente llamarémos *máximo. Deus est optimus maximus.*

Pero bajemos á donde estamos. El mar, los hielos de los polos, las auroras boreales, las tormentas, los terremotos, los huracanes, forman el manantial de nuestras ideas sublimes sobre la materia. El heroismo de la virtud es el sublime ideal que tenemos y que supera á todo lo terrestre.

El mar, la tierra, la atmósfera que los rodea, no son tan grandes como la luz que cubre nuestros emisferios, que alumbra todos los planetas y se refleja en ellos, como en un espejo: no son tan grandes como la noche, que envuelve á los seres en su negro manto, dejando visibles solamente á las estrellas; como la noche que adormece á los animales trayéndoles el sueño, imájen de la muerte. ¿Sin fuego podrá haber vida, podrán ser animados los seres sensibles? ¡O qué grande es el fuego! Zoroastro lo creyó imájen de la divinidad ó lo tomó por ella misma.

Ahora pues no ensanchemos, limitemos nuestra vista á espacios muy pequeños. Vamos á buscar aquello que ni aun imajinamos que es un compuesto, mucho ménos un ser orgánico. En esta clase se hallan por millones de millones plantas imperceptibles y animales minutísimos. El aire, el agua, la tierra, las plantas y los animales mismos los alojan. Ha sido menester inventar los microscopios para descubrirlos.

Sabemos que en el cáliz de una flor se forma la semilla de la planta á que pertenece. Busquemos la ceiva frondosa en el cáliz de su flor. Bien necesitarémos del microscopio para ver el embrion del fruto que contendrá su semilla. Rejistremos los ovarios de las hembras de los animales: ellos estan llenos de huevecillos, que no esperan mas que la fecundacion para desarrollarse. En un punto minutísimo hay un hombre, un caballo, ó un elefante, segun la especie de la hembra que lo contiene. Hé aquí al mínimo que encierra al máximo; pero el máximo lo abraza todo. ¡Oh naturaleza círculo inscripto sin principio ni fin, círculo de eterno reconocimiento! Tú eres todo, y por eso se te dá el nombre de Universo. De tí emanan todas las cosas y á tí vuelven. El sol roba sus aguas al océano, que caen deshechasen llúvia para refrescar y nutrir la tierra, para formar las fuentes, los pobres riachuelos y lo rios caudalosos, que restituyen sus aguas al oceano. Asi los vejetales, los animales, compuestos de elementos, vivos por su organizacion, vivos y sensibles á la vez, devuelven á la naturaleza lo que les prestó para su composicion, cuando la muerte, apoderándose de sus máquinas descompuestas, las entrega á la accion de los mismos elementos de donde tomaron su orijen.

La vida del filósofo, por abstraida que sea del tumulto de la sociedad, será sin duda la mas divertida, ocupada en conocer las cosas que lo rodean, en contemplar su tamaño y conjunto ó en averiguar su estructura y primeros principios; y sobre todo, cual es el núcleo que une estos principios y los organiza. Partecilla muy pequeña él mismo del grande universo, ¿de cuantas cosas no es capaz? Este pensamiento nos recuerda las *mónadas* de Leibnits, cuerpecillos como nada, que reflejan, no obstante, las imájenes de todo lo que ecsiste. Pero dejemos á un lado los sueños de la metafísica. En medio de esta prodijiosa variedad de seres ¿qué es lo que el hombre necesita para pasar contento la pequeña cifra de sus dias? He aquí el programa que le es mas interesan-

te resolver. Cada cual se propone hacerlo por sí y para sí; pero ¡oh! ¡cuantos chascos no se sufren en la vida! Entre tanto, no es menester ser un sabio para hacerla tolerable. Basta ser útil para sí mismo é inocente para los demas. Feliz será la vida del que se emplee en hacer felices á sus hermanos y consocios. Felices son los lejisladores que han sabido hallar en lo que consiste el bien comunal.—*P. M.*

JUSTITIA, ÆQUITAS, ÆQUALITAS.

Los latinos tomaban promiscuamente las palabras antecedentes, porque Justicia, equidad e igualdad significan, con muy corta diferencia, una misma cosa, y hé aquí en lo que estriba la sociedad humana. Hay entre los hombres para vivir unidos un pacto de justicia tácito o espreso. Su reunion tiene naturalmente por objeto el bien de cada uno de los asociados, porque ¿cual de ellos habría querido el mal? Es, pues, evidente que la justicia ha debido establecer este bien equitativamente, digamos, con igualdad. De aquí es que entre el amo y el esclavo, entre el señor y el vasallo, no puede haber sociedad. Esta verdad fué sentida, mas no poclamada en los siglos de opresion. La nobleza hereditaria jamas la ha querido reconocer. Hay cierta fatuidad en los hombres que se creen de distinta masa y con derechos de supremacía respecto de los demas, y su mal es incurable: sucumben mas bien que considerarse anivelados, aun respecto de los que les son muy superiores por sus cualidades; ¿como es posible la sociedad con ellos?

Malo es soñar que el valor, la virtud y los talentos se transmiten de los padres á los hijos, como la gota ó el virus venéreo; pero aun es peor soñar que se han tenido ascendientes nobles, donde, cuando mas, ha habido alguna riqueza. ¿Y se podrán sufrir las pretensiones de semejantes soñadores en una república? Nada es bueno en su concepto sino se encamina á darles las distinciones apetecidas; y solo por que nacieron pretenden tenerlas. Si todo hombre es capaz de hacerse apreciable por las buenas cualidades que puede adquirir; que todo hombre tenga accion al premio que ellas merecen. Establecida de esta manera la igualdad social, nadie tendrá que quejarse de injusticia.

Dos cosas destruyen la igualdad en una nacion: la admision de clases privilejiadas y los avances que la fuerza suele hacer sobre el merecimiento. Del primer mal suele provenir el segundo, porque aquel, una vez establecido, solo se destruye por la fuerza, y ésta todo lo invade. En medio de esta lucha quedan en la obscuridad los hombres, que teniendo un verdadero mérito, huyen del choque de las facciones, que siempre es peligroso. Mediante las revoluciones sucede esta anomalía; pero la revolucion no es un estado normal en la sociedad; es un estado en que los verdaderos derechos entran en choque contra los facticios, hasta que la razon promedia y establece la paz. La espantosa revolucion de Francia prueba esta verdad. ¡Qué talentos y que grandeza por una parte; que depravacion y ferocidad por otra! En medio de eso ella caminaba á su fin, cual era destruir abusos de muchos siglos y establecer la equidad. El imperio y la restauracion pusieron obstáculos a este fin glorioso, y para vencerlos se necesitó de otra nueva revolucion. Estinguidos quedaron los privilejios y la Francia estableció un réjimen de leyes, una monarquía moderada, en que la verdadera nobleza, la del merecimiento, ha llegado á tener lugar. Tal ha sido su triunfo, tal el triunfo de la razon, que tarde ó temprano vence.

En una nacion enteramente nueva, ó bien acostumbrada á obedecer al arbitrio ajeno, se dice que no hay una educacion apropiada para establecer un réjimen de leyes; mas siendo justo que esta nacion lo tenga, é injusto que sea gobernada como un rebaño de carneros, ¿quien le dará la educacion requerida si no es el lejislador? Cual será su cartilla si no es una constitucion, fundada en los principios de la naturaleza; en aquellos principios, que no está reservado á los sabios encontrar en sí mismos, porque es propiedad de la especie humana en jeneral? Si se quiere que el pueblo se ilustre por los mismos medios que lo han tenido en la ignorancia y el abatimiento, es querer un imposible. Así es que solo aquellos á quienes conviene este estado, rechazan la educacion política que dan las buenas leyes, y quieren se deje el cuidado de civilizar al pueblo á la educacion privada, que el réjimen arbitrario está muy lejos de protejer. La absurdidad de semejante opinion es palpable. *El pueblo no tiene luces, no tiene buenas costumbres: es menester que no tenga leyes que las promuevan y se las puedan dar.* Tal es la consecuencia que se saca del antecedente, tal discurso equivaldría á este otro: *el pueblo tiene hambre, es menester pues, no darle de comer.* Conviene al absolutismo, á un réjimen de escepcion y de privilejios, que las masas ignoren sus derechos; ¿quien podrá dudarlo? ¿Y quien podrá dudar que jamas se empeñará en ponerlas en el camino de llegarlos á conocer? Pero el medio mas seguro de conseguir esto, es, que el pueblo no tenga instituciones, que no sepa cuales son sus derechos y sus deberes, y que no tenga mas regla en su conducta que la voluntad del que manda. Neron ordenó que se le abriera el vientre á su madre, y se le obedeció, porque no hay ley que ponga límites á la arbitrariedad ni á la obediencia pasiva, que esije de los que le estan sometidos. Es imposible una buena sociedad en donde algun individuo ó bien una clase de individuos, puede hacer cuanto le sujiere su capricho, y los demas nada; porque si la casualidad pone en el trono á un hombre justo, podrá suceder que durante su mando el pueblo sea feliz; empero como los hombres no somos eternos, si el príncipe no está sujeto á leyes que moderen su voluntad; á un rey justo sucederá un tirano ó muchos tiranos. Así el

absolutismo es pernicioso en cualquiera nacion y bajo cualquier jénero de administracion. La monarquía produce el despotismo, la aristocracia una tiranía de pocos, la mas sombría y cruel respecto de las masas, y la democracia la anarquía. Siempre se necesita una ley fundamental que fije los límites del poder que se ejerce sobre los asociados: de lo contrario habrá un acinamiento confuso de familias en un pais, que ignorando el modo con que se deben conducir y ser conducidas, ignoran el pacto social, porque no ecsiste, y por consiguiente no forman sociedad. Se dirá, como algunos acostumbran, que esta es una teoría. Convengamos con ellos; pero es necesario que confiesen que á esta teoría se deben los gobiernos representativos que hoy rijen á las naciones mas ilustradas.

Una nacion nueva que está por constituirse, ¿qué es lo que deberá elejir para ser gobernada, réjimen absoluto, ó el moderado por las leyes, que la esperiencia dolorosa de muchos siglos y las luces de la filosofía han indicado á las naciones antiguas como el mejor? Nadie que tenga sentido comun estará por el primer partido. Son unos bárbaros nuestros pueblos, se dice, incapaces de comprender las leyes. Enséñenles á comprenderlas, se responde, porque nadie nace sabiendo; y la manera mas eficaz para que las comprendan es hacérselas practicar. Dos litigantes entablan un pleito ignorando que leyes los protejen ó los perjudican; pero el pleito no se acaba sin que ellos las conozcan; y asi es como el pueblo aprende las leyes. Solo los letrados las estudian para dirijir en sus asuntos, conforme á ellas, á los demas.

La justicia, la equidad é igualdad establecidas en una nacion, darán con el tiempo militares hábiles, valientes y modestos, sabios sin orgullo, gobernantes accesibles y atentos á la opinion y conveniencia pública; porque el militar verá en sus compañeros de armas dignos rivales suyos, el sabio no se infatuará por lo que sabe, conociendo que le falta mucho mas que saber, y el gobernante considerará que su autoridad es prestada, debiendo emplearla en el bien de todos.

¿Hay cosa mas admirable y conveniente que el órden? En lo físico, en lo moral y político, falta la proporcion, la armonía y hermosura, si falta el órden. El universo y cada una de las cosas que encierra subsisten por el órden, y es imposible concebir nada desconcertado y caprichoso que sea subsistente. Se nos citarán ejemplos de naciones que han subsistido y aun permanecen bajo un réjimen arbitrario; pero esto se esplica, porque no pudiendo ser el desórden total y absoluto, el órden que no puede faltar del todo, contrapesa al desórden; á la manera que los órganos sanos mantienen la vida de un cuerpo enfermo. Bien está, que alguna vez la religion y las costumbres moderen el absolutismo; la nacion subsistirá por esto solo, entre tanto que el pueblo se ilustra y recobra sus derechos inalienables. Entónces la tiranía cae con estrépito, y el órden se establece.

No es creible que las guerras, las epidemias, los terremotos, ni las inundaciones acaben con una nacion; sí lo es, que muchas naciones se destruyan por el absolutismo de los que las gobiernan. Alejandro Magno corre con la fatal antorcha en la mano para incendiar á Persépolis por complacer á la prostituta Tais; y tal es la imájen del poder absoluto. «El iroqués, « dice Montesquieu, derriba el árbol para co- « mer la fruta; tal es la imájen del despotis- « mo.» Entre tanto, tiene partidarios y preconizadores; mas son aquellos que, enamorados de la facilidad de subir arrastrándose, creen que en llegando á la cima, se mantendrán en ella, dominando á los que estan abajo, y se engañan. Es mas comun ver las cabezas de los grandes adornando el serrallo de Constantinopla, que las de los plebeyos; lo que no impide que éstas caigan por centenares por el antojo de los déspotas subalternos.

La fuerza es un poder positivo, pero ciego y cambiable: ella puede someter las naciones bajo el poder de un conquistador, ó de un tirano que les impondrá por leyes sus antojos, y que siendo él solo el lejislador los interpretará y mudará cuando quiera hacerlo. Siempre que la fuerza muda de manos esperimenta la nacion un cambio, sin resultado favorable, si solo se trata de mudar las personas; con resultados benéficos si es el réjimen opresor el que se intenta abolir. Los genízaros decapitaban á los monarcas túrcos en solicitud de nuevas ventajas y favores para sus cuerpos; mas el pueblo, si no empeoraba, no mejoraba de suerte en semejantes variaciones. El siglo pasado nos dejó dos ejemplos brillantes de revoluciones dirijidas por la razon y la filosofía. Las colonias inglesas de Norte-América se hicieron independientes de su metrópoli, y la Francia abolió el poder absoluto. El Norte América en ménos de un siglo se ha engrandecido portentosamente bajo el réjimen federal, y la Francia afirmó el año de 30 del presente siglo sus instituciones. Los miserables partidarios del absolutismo, sucumbieron entónces definitivamente. ¿Qué les debería suceder á los absolutistas en una nacion demócrata por su misma naturaleza? Ellos no tendrían mas que una manera de triunfar; vendiéndola á otra nacion, si podian, y si no podian, el opróbio, ó la muerte deberia cubrirlos.

Se cree por algunos que nuestra independencia de España ha sido desgraciada, y el fundamento de esta creencia, es, que hemos tenido la guerra civil. Es una desgracia, en efecto, que la haya habido; entre tanto, si nadie ha querido un gobierno absoluto, esto es debido á nuestras instituciones, que estableciendo desde luego gobiernos populares representativos, hicieron estensivo el conocimiento de los principios en que se fundan; á saber, los derechos del hombre en sociedad, la soberanía del pueblo y los límites del poder administrativo. Nuestras primeras instituciones no se dieron bastante á conocer; jentes inespertas en el de-

recho público no las entendieron, otros les hicieron la guerra por pasiones, y con todo, su jérmen no ha podido ser sofocado, reverdece en todas las secciones de Centro-América, y fructificará. La República de Guatemala tendrá muy pronto un congreso constituyente, que bajo de los auspicios del Jeneral Carrera dará la ley fundamental que necesita, é ilustrará su nombre.

Sí, tendrá una ley fundamental, lo esperamos y esta es una ventaja para los guatemaltecos. Si la esperiencia descubriese en ella defectos, estos podrán remediarse sin mudar su esencia. *Justicia, equidad, igualdad.* Tras ellas caminarémos, en el áspero camino de la inesperiencia; y aunque sea cayendo y levantando, en no perdiéndolas de vista, las obtendrémos. Es muy consolatoria esta esperanza. Sueñen enhorabuena los absolutistas en honores, distinciones y grandezas adquiridas por la servidumbre; los guatemaltecos solo apetecemos un réjimen de leyes, basadas en las de la naturaleza.—*P. M.*

POESIAS.

MEDITACION.

Una tras otra las horas van pasando
De la mezquina cuan penosa vida,
Que con apego tanto el hombre cuida
Aunque se halle cuitado y renegando.
Miéntras que en varias cosas va pensando
La cautelosa muerte apercibida
Un momento su presa no descuida
Y á la tumba derecho la va guiando.
El sábio bája con el ignorante
A la huesa empujado por la parca,
Y el héroe que legó su nombre al mundo.
Tambien la bella Houri entra en el arca
Con la asquerosa y fea mendingante:
Todo surje y se esconde en lo profundo.

Forzoso es el nacer y el ir creciendo,
Si por un accidente no se muere,
Y hacer lo que se quiere ó no se quiere
Gozando á veces y otras padeciendo.
En este afan se va uno envejeciendo,
El tiempo con la arruga el cutis hiere;
De onde la lenta consuncion se infiere,
Y que el anciano vive pereciendo.
Dura necesidad al mundo rije,
Pues sin necesidad nada existiera
Puesto que el ser en sí es necesario.
El hombre ha de morir aunque no quiera:
Pensarlo por ser necios nos aflije
Sabiendo que el sentir es bien precario.

Naturaleza mata y multiplica
Los seres que en su seno clla concibe,
De los despojos de la muerte vive,
Y á darles vida con afan se aplica.
La eternidad del mundo así se esplica;
Es círculo cerrado que nos priva
De encontrar su principio y donde estriva
Su fin, y en sus estremos se complica.
Tal es el gran misterio en que se esconde
La produccion y muerte de los seres,
Cuyo principio el sabio no descubre;
Pues si sobre esto hay varios pareceres
Ninguno á la evidencia corresponde:
Velo es impenetrable el que lo cubre.

DÈCIMAS.

El hombre nace y no sabe
Por que ha venido ni á qué,
Como he crecido no sé,
Soy un ciego en lo que cave;
¡Como es posible me alave,
Cuando me ha privado el sueño,
De que de mí soy el dueño?
Por la luz estoy despierto,
La tiniebla me hace muerto
Por mas que á vivir me empeño.

Despierto no se qué hacer
Para gastar mis instantes;
Mis gustos son inconstantes,
Y siempre he de padecer.
Mas no quiero perecer,
Y me es forzoso morir,
Quiero y no quiero sentir;
Todo yo soy sin razon
Cual mi pobre corazon,
Que por fuerza ha de latir.

Acabaré sin querer,
Soy esclavo de la suerte
Por la vida y por la muerte
Fuego fátuo del Gran Ser.
Diga otro su parecer
Que persuada lo contrario.
No pensar es necesario,
Pues de pensar es el fruto
Envidiar al torpe bruto
Que en su mente nunca es vario.

P. M.

Al autor del artículo Moralidad *del* Rejistro oficial *de Nicaragua, inserto por partes en varios números de* la Revista.

DÉCIMA.

¿Las álas piensas cortar,
Chanfaina, á la democracia?
Mira que esto quiere gracia
Y no podrás acertar.
Vos al pueblo esclavizar
Lo podreis, mi gran señor?
Un mono con mas primor
Con mas industria y maestría
Cercenar conseguiría
Las álas de un *gran Condor.*

(Fausto Publícola.)

AVISOS.

La Sociedad de Medicina ha dispuesto que, para lo sucesivo, todas las comunicaciones de los corresponsales y ajentes foráneos, relativas á la suscricion y remesas del importe de esta, sean dirijidas á D. Luciano Luna, en su imprenta, calle de Santa Rosa y Capuchinas; quien despachará, con toda esactitud, los pedidos que se le hagan, ya sea de números sueltos ó de colecciones completas del Mensual de la misma Sociedad de Medicina.

Tambien se advierte á los Señores suscritores de esta capital, que, al exhibir el importe de cada trimestre, deberán percibir un recibo, firmado por el mismo Sr. Luna, sin cuyo requisito no les será abonada cualquiera cantidad que dieren por cuenta de sus respectivas suscriciones.—Guatemala, Diciembre 1° de 1847.

La redaccion.

Habiéndose agotado completamente el primero, segundo y tercer número del *Mensual*, se invita á la personas que poseen ejemplares de dichos números para que, si no les fueren útiles, tengan la bondad de volverlos á esta imprenta en donde recibirán en cambio cualesquiera de los que se hayan publicado y se publiquen en lo sucesivo desde el cuarto inclusive.

Á LOS IMPRESORES.

En esta oficina se venden cincuenta libras de tinta superior de imprenta á un módico precio. Pueden ocurrir las personas que gusten, ya sea por el todo ó parte de la cantidad dicha.—*La Imprenta de Luna.*

SE RECIBEN SUSCRICIONES

al MENSUAL de la Sociedad de Medicina en los puntos siguientes:

En esta capital.—En la imprenta de su publicacion, y en casa de los Secretarios de la misma Sociedad.

En los Departamentos.

En Amatitlan , , , , , , D. Manuel Taracena.
En la Antigua, , , , Lic. D. Felipe Arana.
En Chimaltenango , , Lic. D. José M. Ramirez Villatoro.
En Chiquimula, , , , , , D. Fernando Sanchinél.
En Esquipulas , , , , , , D. Manuel Arellano.
En Gualán. , , , , , , , D. Francisco Seguí.
En Huehuetenango , , , , D. Lorenzo Meza.
En Izabal , , , , , , , , D. Quirino Beteta.
En Quezaltenango , , Lic. D. José Maria Mancilla.
En Retal-huleu, , , , Dr. D. Francisco Quiñonez Sunzin
En Salamá, ... Lic. D. Manuel Zeron.
En San Juan Sacatepequez D. José Vicente Soliz.
En San Martin . . . Lic. D. José Maria Dardon.
En Sololá . . . . . D. Hermenejildo Gonzalez.
En Totonicapam . . . . . D. José Arango Collado.
En Zacapa. . . . . Lic. D. Felix Godoy.

Fuera de la Republica.

En Alhajuela. . . . . D. Pablo Alvarado.
En Chiapas . . . . Lic. D. Tadeo Croquer.
En Cojutepeque . . . . . D. Vicente Revelo.
En Comitan . . . . . D. Mariano Anjel Bermudes.
En Heredia . . . . . D. Nicolas Ulloa.
En Leon. . . . . D. Gerónimo Carcache.
En los Llanos . . . . Lic. D. José Maria Cobos.
En Nacaome . . . . . D. Lorenzo Romero.
En Santa Ana . . . . . [L. D. Anastasio Rodriguez, y [D. Teodoro Moreno.
En S. José (Costarica) Lic. D. Felipe Molina.
En San Miguel. . . . Lic. D. José Avila.
En San Salvador . . . . [L. D. Fermin Diaz, y [D. Escolástico Andrino.
En San Vicente . . . . . D. José Manuel R. Camino.
En Suchitoto. . . . . D. Francisco Revelo.
En Zacatecoluca . . . . . D. Rejino Cuatro.

El precio de la suscricion es de 6 reales por trimestre. Los números sueltos valdrán 3 reales.

M[illegible]H
GUA[illegible]A